

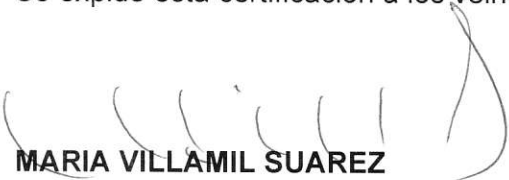


LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal no existe personal suficiente, con el perfil requerido para la Prestación de servicios profesionales como Abogado para el apoyo a la gestión de la Oficina de Coordinación de Salud adscrita a la Personería Delegada para la Vigilancia Interés Público, en la emisión de conceptos y prácticas de visitas especiales necesarias para el impulso y sustanciación de las vigilancias especiales que surgen de la Peticiones, Quejas o Reclamos interpuestas por usuarios ante las Entidades prestadora de salud, hospitales y diferentes centros de salud que requieran acompañamiento de la Personería Distrital de Barranquilla.

Se expide esta certificación a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2021.



MARIA VILLAMIL SUAREZ

Jefe de Oficina de Gestión Humana

